

GEX 2022/8282  
 GEX Contratación 2022/7587


**ACUERDO DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE FONTANERO POR UN PERÍODO DE DOS MESES (SESENTA DÍAS), DENTRO DEL PLAN MÁS PROVINCIA (PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS), DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EN ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.**

Habiéndose reunido la Comisión Técnica de Valoración para la selección y posterior contratación laboral temporal, de **UN FONTANERO dentro del “PLAN MÁS PROVINCIA” (PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS)** por un período de dos meses (sesenta días), para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, conforme a lo dispuesto en las Bases reguladoras del presente procedimiento, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 2022/2840 de fecha 1 de agosto, y una vez aceptados/as como aspirantes admitidos/as a la presente convocatoria, conforme al resultado de selección de fecha 25-08-2022, remitido por parte de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo, en relación con la oferta con identificador nº 01-2022-23787 “FONTANERO”, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as al procedimiento, citados el día 25/08/2022 a las 9:00 horas en el Ayuntamiento de La Carlota, por la oficina del Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E.), para la selección y posterior contratación laboral temporal, de **UN FONTANERO** (Proyecto Mantenimiento de Centros Educativos), dentro del **“PLAN MÁS PROVINCIA” (PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS)** por un período de dos meses (sesenta días), los cuales han sido remitidos por la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo, y que se ajustan a los perfiles de la Oferta número nº 01-2022-23787, para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, quedando como se indica a continuación:

1.- Aspirantes admitidos:

	<b>1 FONTANERO</b> “Proyecto Mantenimiento Centros Educativos” <b>Aspirantes admitidos/as</b>	<b>D.N.I.</b>
<b>1</b>	<b>GALLARDO GARCIA, FERNANDO</b>	<b>***1106**</b>
<b>2</b>	<b>ESCRIBANO DEL MORAL, VICTOR MANUEL</b>	<b>***1672**</b>
<b>3</b>	<b>GOMEZ GOMEZ, ANA ISABEL</b>	<b>***4573**</b>
<b>4</b>	<b>ROMERO CABALLERO, JOSE</b>	<b>***6071**</b>
<b>5</b>	<b>LOPEZ HIDALGO, ANTONIO JESUS</b>	<b>***0577**</b>

Código seguro de verificación (CSV):  7A97287F3934D373A0F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA MARIA FRANCISCA el 1/9/2022  
 Firmado por Secretaria Proceso Selectivo DE JULIAN RAMIREZ MARIA LOURDES el 1/9/2022

**SEGUNDO.-** Publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de La Carlota Acuerdo de la presente Acta, junto con la puntuación obtenida una vez estudiado el curriculum, por orden decreciente, que se relaciona a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo 5 puntos	FORMACIÓN Máximo 5 puntos		TOTAL Máximo 10 puntos
		Cursos 4 puntos	Titulaciones 1 punto	
ESCRIBANO DEL MORAL, VICTOR MANUEL	5	4	0	<b>9</b>
LOPEZ HIDALGO, ANTONIO JESUS	4,35	2,315	0,50	<b>7,165</b>
ROMERO CABALLERO, JOSE	0	4	1	<b>5</b>
GOMEZ GOMEZ, ANA ISABEL	0	3,65	0,50	<b>4,15</b>
GALLARDO GARCIA, FERNANDO	0	0,385	0	<b>0,385</b>

**TERCERO.- Otorgar a los/as interesados/as en el procedimiento de referencia un plazo de alegaciones de tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento. En el caso de no presentarse alegaciones, se entendería por definitiva la puntuación total especificada en el apartado primero de la presente Acta.

**CUARTO.-** Transcurrido el plazo de alegaciones, en el caso de no presentarse en tiempo y forma, proponer al Sr. **Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, la contratación con carácter temporal de D. Víctor Manuel Escribano del Moral** con DNI número **\*\*\*1672\*\***, como **FONTANERO** (Proyecto de Mantenimiento de Centros Educativos) **“PLAN MÁS PROVINCIA” (PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS)** por un período de dos meses (sesenta días), para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, por haber resultado seleccionado en el presente proceso selectivo, con mayor puntuación, sin perjuicio de que, si por cualquier motivo dicho candidato, no pudiera incorporarse, o renunciase a su puesto de trabajo una vez iniciada su relación laboral, se siga el orden de prelación del listado del punto SEGUNDO de la presente Acta hasta la cobertura del puesto, conforme al contenido de las bases por las que se rige la presente convocatoria.


**LA PRESIDENTA,**

Fdo. María Francisca del Moral Lucena

**LA SECRETARIA**

Fdo: María Lourdes de Julián Ramírez.

*(Firmado y fechado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):  7A97287F3934D373A0F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA MARIA FRANCISCA el 1/9/2022

Firmado por Secretaria Proceso Selectivo DE JULIAN RAMIREZ MARIA LOURDES el 1/9/2022